



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 25 ABR 2012

**VISTO** el expediente N° 7-1077/12, de fecha 28 de febrero de 2012, por el cual se eleva la propuesta de prórroga de contratación de la Licenciada Mónica Adriana Manzur, en la modalidad de Contrato Docente para el Desarrollo de Actividades Académicas, iniciado por la Coordinación del Departamento de Sociología, para el dictado de clases en la asignatura "Introducción a la Psicología", y

**CONSIDERANDO:**

Los contenidos de la Resolución de Rectorado N° 1100/95 y su modificatoria, la Resolución de Rectorado N° 245/96.

Que a fojas 01 se glosa la solicitud de contratación, realizada por la referida dependencia, para el período comprendido entre el 1° de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2013.

Que la presente solicitud se fundamenta, según lo expuesto por la interesada a fojas 02, en que la misma ha sido designada en un cargo con dedicación exclusiva en la Facultad de Psicología y por ende, ha quedado en situación de incompatibilidad en su situación de revista docente, de acuerdo con la normativa vigente sobre el particular.

Que a fojas 04 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, recomendando la aprobación de la presente contratación.

Lo resuelto en la Sesión N° 65, de fecha 21 de marzo de 2012.

Que a fojas 07/27 se adjunta la siguiente documentación aportada por la docente interesada: dos ejemplares de la Planilla de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, currículum vitae, fotocopia de su título universitario, constancia de CUIL y fotocopia de su documento de identidad.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** la contratación de la Licenciada Mónica Adriana MANZUR (clase 1955 – DNI N° 11.351.495 – CUIT N° 27 – 11351495 - 2), bajo las siguientes condiciones:

**MODALIDAD: CONTRATO DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
Facultad de Humanidades

**OBJETO:** Funciones docentes en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA (Área III: Interdisciplinaria – Carrera de Licenciatura en Sociología).

**MONTO MENSUAL:** Pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400).

**PLAZO:** A partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013

**ARTÍCULO 2°.-** Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

0004



Doctora María del Carmen CQIRA  
Decana de la Facultad de Humanidades